

Departamento: Recursos Humanos

PyG/Selección/Procesos selectivos/BET-Oficial Almacén

SELECCIÓN

REF: ANUNCIO acta y convocatoria ejercicio oral

**CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE
INCENDIOS Y SALVAMENTO DE ALICANTE**

ANUNCIO

La Comisión de Valoración del proceso selectivo para la constitución de Bolsa de Empleo Temporal, para la cobertura de 2 plazas de Oficial de Almacén, en reunión del 11 de diciembre de 2019, acordó lo siguiente:

"I.- Procedimiento de Selección.

El Proceso de Selección tiene 2 fases. La 1ª de Oposición y la 2ª de Concurso.

En esta sesión del día 11 de diciembre se realiza la primera parte (escrita) del ejercicio de la Fase de Oposición.

La fecha, hora y lugar de realización de la segunda parte, oral, lectura y diálogo con el Tribunal, se hará pública en el tablón de Anuncios del Consorcio y página Web del mismo, con una antelación mínima de diez días hábiles.

1ª Fase de Oposición: Realizada en 2 partes (1º escrito y 2º lectura).

1ª Parte: Ejercicio Escrito (de la Fase de Oposición)

a) Ejercicio escrito, consistente en:

- Exponer 2 temas de 3 temas elegidos ante los aspirantes al azar, del programa Anexo a las Bases.
- Preparación: 10 minutos para hacer guión. Se hará en una hoja separada, que deberán entregar cosida al examen escrito.
- Redacción: 40 minutos.
- Los temas serán redactados por el orden de aparición en el programa.

En esta parte escrita se acreditan y valoran:

- Los conocimientos del aspirante. Su comprensión y amplitud.
- Las Ideas del aspirante. Su claridad y forma de exposición.

b) Sistema de ejecución del ejercicio.

Anonimato:

- Durante el ejercicio escrito.
- Mediante sobre ciego cosido al ejercicio escrito. El aspirante deberá recordar el número del sobre para el día de la lectura; para ello, dentro del sobre figurarán dos etiquetas autoadhesivas con el número aleatorio de identificación.
- El ejercicio será leído por cada examinando (en posterior convocatoria) sin posibilidad de modificación o lectura más allá de lo exclusivamente escrito.



c) Calificación del ejercicio

Calificación: -10 puntos en total.

- Mínimo 5 puntos en total para aprobar y pasar a la fase de Concurso.
- Obligatorio y eliminatorio

En aplicación de las reglas establecidas en la Base Sexta de la Convocatoria:

- **El tribunal NO valorará al aspirante que deje sin desarrollar uno de los dos temas: el aspirante será eliminado y no procederá la lectura.**
Cuando el ejercicio realizado sea notoriamente insuficiente: El tribunal podrá decidir que el aspirante sea eliminado y no procederá la lectura.
- Se valorará la amplitud y comprensión de los conocimientos.

2ª Parte: Ejercicio Oral (dentro de la 1ª Fase del proceso. Oposición.)

a) **En aplicación de las normas establecidas en** las Bases de la Convocatoria y aclaración y desarrollo efectuado por Decreto núm. 823/2019, de fecha 23 de septiembre, se aplicarán las siguientes normas:

- Exposición oral (lectura literal) del ejercicio (ciego) redactado.
 - Grabada en audio.
 - Identificación con DNI al inicio.
 - Constatación de coincidencia entre sobre ciego y DNI.
 - Lectura del ejercicio: literal sin posibilidad de modificación.
- **Si no hubiera desarrollado uno de los dos temas, el aspirante será eliminado y no procederá a la lectura.**
 - **Leído el primer tema** o transcurridos 10 minutos de la exposición:

El Tribunal podrá decidir que el aspirante abandone la prueba y el proceso selectivo por estimar que el ejercicio realizado por el mismo es notoriamente insuficiente.

-Diálogo posterior con el aspirante, sobre los 2 temas desarrollados: máximo 15 minutos.

-Valoración: se valora la capacidad de expresión oral durante la lectura y entrevista.

-Se valorará cada uno de los dos temas examinados con su propia nota y se obtendría la nota total máxima sobre 10 puntos.

b) **Convocatoria de la lectura del ejercicio (oral):**

La fecha, hora y lugar de su realización (lectura y diálogo con el tribunal), se hará pública en el tablón de Anuncios del Consorcio y página Web del mismo, con una antelación mínima de diez días hábiles.

En dicho anuncio se indicarán los **aspirantes (26) que no son llamados** a la lectura del examen y son declarados decaído en todos sus derechos a este proceso selectivo, por los motivos indicados:

- No desarrollar uno de los dos temas.
- Ejercicio notoriamente insuficiente.

Los 26 **aspirantes que no son llamados** a la indicada lectura y los 22 aspirantes que sí son llamados: serán identificados por el número de sobre que les ha correspondido en el sobre que queda cosido a su ejercicio.





Exp. 3/2019

Departamento: Recursos Humanos

PyG/Selección/Procesos selectivos/BET-Oficial Almacén

SELECCIÓN

REF: ANUNCIO acta y convocatoria ejercicio oral

II.- Calificación final de la Fase de Oposición.

Ella vendrá determinada por la calificación obtenida en el único ejercicio de la Fase de Oposición. Puntuación máxima total 10 puntos.

El tribunal hará pública la Relación de Aprobados en la Fase de Oposición, de acuerdo con la puntuación total alcanzada en el ejercicio realizado.

Los aspirantes que superen/aprueben la Fase de Oposición por obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en la página web del Consorcio de la lista de aprobados de dicha fase de oposición, para presentar los méritos a valorar en la Fase de Concurso.

III.- Ejecución de la primera parte (escrita) de la Fase de Oposición: EJERCICIO POR ESCRITO.

a) Llamamiento

Siendo las 10:30 horas, se procede al llamamiento de los aspirantes

Por el Secretario y una colaboradora se efectúa el llamamiento y control de identidad de los aspirantes, resultando que:

De un total de 157 aspirantes admitidos sólo han comparecido 48.

Queda constancia de su identidad en relación adjunta a esta Acta firmada por el Secretario y Presidente de la Comisión. Utilizada para el llamamiento.

Los aspirantes no presentados quedan decaídos en todos sus derechos a este proceso de selección.

b) Anonimato y sorteo

Una vez aposentados y antes del inicio de la prueba, se informa a los opositores de lo acordado por el tribunal para este 1º ejercicio; y de que, para garantizar el anonimato en los ejercicios:

Al acceder al Salón donde se va a realizar el ejercicio, se les ha hecho entrega de un sobre que contiene una hoja para rellenar con su nombre y apellidos y DNI, y dos etiquetas autoadhesivas con el número aleatorio de identificación (una para pegar en el sobre y otra para guardar-recordar el número de cada aspirante).

Deberán cerrar el sobre que quedará grapado a las hojas del ejercicio realizado y al sobre le pegarán una de las etiquetas con el número de aspirante. El aspirante deberá recordar-guardar su número para el día de la lectura y para identificarse en su llamamiento o no llamamiento a la misma.



A continuación, se procede, previa vista a los opositores, a introducir 8 folios con cada 1 de los temas a examen en una caja, y uno de los aspirantes elige 3 de los temas al azar, siendo:

- Tema 2.- Almacenaje.
- Tema 6.- Gestión de almacén.
- Tema 7.- Gestiones administrativas y documentación.
-

El ejercicio comienza a las 11:05 horas y finaliza a las 11:55 horas.

c) Selección para el llamamiento a la 2ª parte del ejercicio oral (lectura) dentro de la 1ª Fase de Oposición.

En aplicación de los repetidos criterios de no desarrollar uno de los temas preguntados ó del carácter notoriamente insuficiente de los desarrollados, la Comisión elabora las relaciones para su publicación.

1ª Relación de los aspirantes presentados al primer ejercicio de la Fase de oposición con indicación expresa de los **aspirantes que SÍ son llamados a** la lectura del examen escrito; que son los siguientes, identificados por el número del sobre cosido a su ejercicio escrito:

	SOBRE Nº	CONVOCADO A LECTURA ORAL
1.	39	SI
2.	50	SI
3.	60	SI
4.	75	SI
5.	80	SI
6.	87	SI
7.	88	SI
8.	91	SI
9.	94	SI
10.	95	SI
11.	96	SI
12.	97	SI
13.	100	SI
14.	103	SI
15.	104	SI
16.	110	SI
17.	119	SI
18.	136	SI
19.	137	SI
20.	152	SI
21.	153	SI
22.	154	SI

Los anteriores 22 aspirantes quedan convocados a la segunda parte de este ejercicio – lectura y diálogo -, que **tendrá lugar el día 14 de enero de 2020, a las 9:00 horas**, en el Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante, Autovía A-77, km 1, (Rotonda Bomberos) 03690- San Vicente del Raspeig (Alicante).

Quien no comparezca al llamamiento quedará decaído en todos sus derechos al presente proceso de Selección.





Exp. 3/2019

Departamento: Recursos Humanos

PyG/Selección/Procesos selectivos/BET-Oficial Almacén
SELECCIÓN

REF: ANUNCIO acta y convocatoria ejercicio oral

2ª Relación de los aspirantes presentados al primer ejercicio de la Fase de oposición con indicación expresa de los **aspirantes que NO son llamados/convocados** a la lectura del examen escrito; que son los siguientes, identificados por el número de sobre cosido a su ejercicio escrito:

	SOBRE Nº	CONVOCADO A LECTURA ORAL
23.	26	NO
24.	49	NO
25.	74	NO
26.	76	NO
27.	77	NO
28.	78	NO
29.	79	NO
30.	81	NO
31.	82	NO
32.	83	NO
33.	84	NO
34.	85	NO
35.	86	NO
36.	89	NO
37.	90	NO
38.	92	NO
39.	93	NO
40.	99	NO
41.	101	NO
42.	102	NO
43.	148	NO
44.	149	NO
45.	150	NO
46.	151	NO
47.	155	NO
48.	156	NO

d) Plazo de alegación.

Los aspirantes participantes en el ejercicio realizado el día 11 de diciembre de 2019 **disponen de un plazo de 5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación en la página web del Consorcio de la anterior Relación resultante, **para formular alegación fundada a la misma.**



IV.- Publicidad de lo actuado.

La Comisión de Valoración de este proceso, acuerda por unanimidad hacer público lo actuado en esta sesión del día 11 de diciembre de 2011, mediante la publicación íntegra del Acta de la sesión que incluye el llamamiento a la 2ª parte del ejercicio de la Fase de Oposición.”

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

En Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

